



ORD. N°: RT 2153

ANT.: Solicitud de Información código MU126T0001929

MAT.: Parte de la Información se encuentra en la página de Transparencia Municipal. Entrega parcial, principio de divisibilidad de la información solicitada.

LA SERENA, 25 de octubre de 2018

DE: JORGE SALAMANCA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A: ALBERT APABLAZA CANCINO

Considerando que:

- a) Con fecha 22/10/2018, se recibió solicitud de información pública MU126T0001929, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Listado de organizaciones sociales (junta de vecinos, uniones comunales, centro de madres, de adulto mayor, clubes deportivos, etc.) que tenga en conocimiento esta Municipalidad, se encuentren vigentes durante este año, entendiéndose este último solamente en el sentido de que a la Municipalidad, a través de sus estamentos, le conste su actividad respecto de su labor específica de trabajo, entre otros medios de verificación. En este sentido, se solicita en formato Excel (de ser posible), el nombre de la organización, dirección, algún medio de contacto, teléfono correo electrónico u otro (de ser posible). Se hace hincapié que el detalle de la información no tiene por objeto conocer la información particular de persona alguna, sino más bien acceder a información para poder contactar a los organismos que la Municipalidad tenga conocimiento de su existencia."

- b) Que, efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que se encuentra disponible en <http://transparencia.laserena.cl/> sitio web que está disponible especialmente para tal efecto. Por tanto y en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 15 de la Ley de Transparencia 20.285, cumpla en comunicarle que dicha información se encuentra en:

- En la página <http://www.laserena.cl/> debe dirigirse al costado superior derecho en donde encontrará el banner "Transparencia Municipal", seleccionar.
- Después en <http://transparencia.laserena.cl/> debe dirigirse a 10. Mecanismos de Participación Ciudadana, seleccionando Mecanismos de Participación Ciudadana
- Luego en <http://transparencia.laserena.cl/ptransact.php?n=52> debe seleccionar Registro Organizaciones Comunitarias
- Finalmente en <http://transparencia.laserena.cl/ptransact.php?n=57> encontrará un listado con la información de los Registros para ser descargados.

Además se informa que los documentos están en formato PDF para ser descargados de forma gratuita, sólo debe seleccionar el icono de flecha que esta al costado derecho de la página, para descargar los que necesite.

De igual forma se adjunta planilla Excel de Registro de Organizaciones Comunitarias.

Con respecto a "medios de contactos", se informa que solo podemos entregar la dirección de las sedes vecinales, puesto que teléfonos y correos electrónicos que están en el registro pertenecen a una persona natural lo cual es información personal y sensible según la Ley 19.628 sobre protección a la vida privada y el artículo 21 N° 2 de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información indica "*cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico*", añadiendo que fueron informadas a este municipio con otro propósito, además notificar a los terceros involucrados autorizando la entrega de sus datos se incurre en un gasto elevado para el municipio, dada la alta cantidad de personas.

Conforme a lo anterior, se comunica al Sr. Albert Apablaza Cancino la notificación de la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado por el solicitante.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,



JORGE SALAMANCA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
"POR ORDEN DEL ALCALDE"
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
 - cc - Archivo Transparencia
- JSR/IMC/100